

I Subida Picu Santu Firme. (Lugo de LLanera)

REGLAMENTO DE LA PRUEBA

1.- El CUB DEPORTIVO 2007 LLANERA organiza la **I Subida Picu Santu Firme**, el Sábado día 20 de Agosto de 2011, carrera de 14Km. sobre terreno NO asfaltado en un 85% y 15% asfaltado, que discurrirá por el concejo de Llanera, con salida a las 11:00 h., y llegada en Lugo de Llanera.

La duración de la prueba, será de dos horas y media máximo, cerrándose el control de la misma al término de dicho tiempo.

2.- Inscripciones:

Los atletas deberán inscribirse en la, web:

club2007llanera.com, hasta dos días antes de la prueba.

La carrera es totalmente **GRATUITA**

3.- Dorsales:

Los dorsales se entregarán el mismo día de la prueba, una hora antes y hasta 30 minutos antes de su comienzo junto a la salida.

En el momento de recogida del dorsal, será imprescindible la presentación del D.N.I o Pasaporte, y en su caso, la licencia federativa.

4.- Categorías:

La participación está abierta a todos los deportistas tanto federados como populares sin distinción de condición o sexo, siempre y cuando se haya cumplido la edad de 16 años el día de la prueba.

Categoría	Nacidos
Senior (masculino y femenino)	Dede 16 años a nacidos hasta 1976
Veteranos A (masculino y femenino)	1975 - 1966
Veteranos B (masculino y femenino)	1965 o antes

5.- Premios y trofeos:

Tod@s l@s participantes inscritos, junto con el dorsal, podrán disfrutar de una **ESPICHA GRATUITA** al finalizar la prueba

Se entregarán trofeos a los tres primeros clasificados absultos tanto masculino como femenina.

Se entregará trofeos a los tres primeros clasificados por categorías tanto masculinos como femeninos.

6.- Atención médica:

La Organización dispondrá de servicio médico y ambulancia, para el tratamiento de posibles lesiones que se produzcan como consecuencia directa de la participación en la prueba.

Los servicios médicos de la competición están facultados para retirar de la prueba a cualquier atleta que, a su juicio, manifieste un estado físico que pueda ir en detrimento de su salud.

Cualquier corredor con problemas médicos, como alergias u otros, deberá solicitar a la organización una etiqueta con una cruz roja, consignando en el reverso el problema médico y llevarla en sitio visible

7.- Descalificaciones:

SERAN DESCALIFICADOS LOS ATLETAS QUE:

7.1.- No realicen el recorrido completo.

7.2.- Quien altere la publicidad del dorsal o lo lleve doblado sin que se vean los logotipos pertinentes.

7.3.- Quien entre en meta sin el dorsal o no lo enseñe a la llegada.

7.4.- Quien no pase por los puntos de control establecidos.

7.5.- Quien no lleve el dorsal en los puntos de control establecidos.

7.6.- Quien no lleve el dorsal en el pecho y sujeto con, al menos 4 imperdibles.

7.7.- Quien entre en meta o durante el recorrido, no lleve la camiseta puesta.

7.8.- Quien manifieste un comportamiento antideportivo.

7.9.- Quien corra con un dorsal distinto al suyo.

7.10.- Quien no atienda a las indicaciones de la Organización, Jueces, Miembros de las fuerzas de Seguridad y Servicios Médicos.

7.11.- Quien altere los datos personales de inscripción.

7.12.- Quien corra por el margen izquierdo de la calzada en los tramos de carretera.

7.13.- Quien sea acompañado por cualquier acompañante no inscrito o cualquier artilugio que no esté autorizado por la Organización.

7.14.- Quien reciba avituallamientos fuera de las zonas asignadas o los reciba de personas no participantes en la Prueba.

7.15.- Quien porte cualquier artilugio con el que pueda autoavituallarse (Ej: mochilas de agua)

7.16.- Quien no respete la zona de avituallamientos y arroje las botellas vacías o similares fuera de la zona delimitada por la organización

LOS CORREDORES DESCALIFICADOS PERDERAN TODA OPCION A TROFEOS O ASI COMO LA PERDIDA DE PUESTO Y TIEMPO EN LAS CLASIFICACIONES, EN LAS CUALES NO APARECERA.

8.- Avituallamientos:

Serán instalados puestos de avituallamiento aproximadamente en los kilómetros 5, 10 y meta.

Quien no respete la zona de avituallamientos y arroje las botellas vacías o similares fuera de la zona delimitada por la organización será desclasificado.

INSTALACIONES: aquellos que lo deseen, podrán ducharse en los vestuarios del polideportivo de Lugo de Llanera.

09.- Seguro de participación:

Todos los participantes inscritos oficialmente, estarán cubiertos por una póliza de responsabilidad civil que cubrirá las incidencias inherentes a la prueba, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las Leyes, articulado de los reglamentos, etc.

También estarán cubiertos por una Póliza de accidentes deportivos (a excepción de los atletas federados, que ya lo tienen con la Licencia Federativa).

09.- Aceptación del reglamento:

TODOS LOS PARTICIPANTES POR EL HECHO DE INSCRIBIRSE Y TOMAR SALIDA, ACEPTAN EL PRESENTE REGLAMENTO Y LAS NORMATIVAS VIGENTES SOBRE CARRERAS POPULARES Y RUTA DE LA IAAF, RFEA, FAPA. EN CASO DE DUDA, PREVALECERA EL CRITERIO DE LOS JUECES DE LA ORGANIZACIÓN.

5TODOS LOS CORREDORES POR EL HECHO DE INSCRIBIRSE, ACEPTAN LA PUBLICACION DE SU NOMBRE EN LAS CLASIFICACIONES DE LA PRUEBA, EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y/O EN INTERNET.